



# BOLETÍN LEGAL

## EDICIÓN EXTRAORDINARIA

### N° 114-2025-MDA/OGAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", el día 03 de marzo de 2025, mediante Edición Extraordinaria, para su conocimiento y fines pertinentes.

▪ **RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000059-2025-SERVIR-PE**

➤ **Objeto:**

Formalizan Acuerdo que aprobó el "Modelo Educativo de la Escuela Nacional de Administración Pública".

➤ **Vigencia:**

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ **Disposiciones más relevantes**

- Se ha formalizado el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR adoptado en la Sesión N° 05-2025-CD, mediante el cual se aprobó el "Modelo Educativo de la Escuela Nacional de Administración Pública", el mismo que, como Anexo, forma parte integrante de la mencionada Resolución y podrá ser revisado en la sede digital de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, ([www.gob.pe/servir](http://www.gob.pe/servir)), así como en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano ([www.gob.pe](http://www.gob.pe)).

➤ **Unidades de organización involucradas**

ALCALDÍA, GERENCIA MUNICIPAL, OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CONCEJO, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y COMUNICACIONES, PROCURADURÍA PÚBLICA, OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, OFICINA DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACIÓN E INVERSIONES, OFICINA DE PRESUPUESTO, OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE ABASTECIMIENTO, OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link: <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2387333-1>